

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 155.967.000 pesetas (ciento cincuenta y cinco millones novecientas sesenta y siete mil pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Núm. de expediente: T053OB0198HU.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Pabellón polideportivo en La Palma del Condado (Huelva).

c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 121, de fecha 24 de octubre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 99.944.972 pesetas (noventa y nueve millones novecientas cuarenta y cuatro mil novecientas setenta y dos pesetas).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Detea, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 95.947.173 pesetas (noventa y cinco millones novecientas cuarenta y siete mil ciento setenta y tres pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por procedimiento negociado que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Núm. de expediente: T040OB0198CO.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Pistas de tenis en Benamejil (Córdoba).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 19.800.000 pesetas (diecinueve millones ochocientos mil pesetas).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Previsa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 19.800.000 pesetas (diecinueve millones ochocientos mil pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por procedimiento negociado que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Núm. de expediente: T019OB0298CO.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Pistas de tenis en polideportivo municipal de Montoro (Córdoba).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 16.280.000 pesetas (dieciséis millones doscientas ochenta mil pesetas).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Previsa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 14.800.000 pesetas (catorce millones ochocientos mil pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Núm. de expediente: T045OB0198CO.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Pabellón polideportivo Valdeoleros en Córdoba.

c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 121, de fecha 24 de octubre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 220.000.000 de pesetas (doscientos veinte millones de pesetas).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 30 de noviembre de 1998.
  - b) Contratista: Noriega.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 205.851.364 pesetas (doscientos cinco millones ochocientos cincuenta y una mil trescientas sesenta y cuatro pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
  - c) Núm. de expediente: T042OB0198CO.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Reforma vestuarios de piscina de la Fuensanta en Córdoba.
  - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 121, de fecha 24 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 61.902.111 pesetas (sesenta y un millones novecientos dos mil ciento once pesetas).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 9 de diciembre de 1998.
  - b) Contratista: Construcciones Brick, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 60.354.112 pesetas (sesenta millones trescientas cincuenta y cuatro mil ciento doce pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
  - c) Núm. de expediente: T038OB0198MA.

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Terminación pabellón polideportivo en Alora (Málaga).
  - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 121, de fecha 24 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 66.234.536 pesetas (sesenta y seis millones doscientas treinta y cuatro mil quinientas treinta y seis pesetas).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 15 de diciembre de 1998.
  - b) Contratista: Construcciones Vera.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 65.817.345 pesetas (sesenta y cinco millones ochocientos diecisiete mil trescientas cuarenta y cinco pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
  - c) Núm. de expediente: T039OB0198MA.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Instalaciones complementarias en Carranque en Málaga.
  - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 122, de fecha 27 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 186.341.141 pesetas (ciento ochenta y seis millones trescientas cuarenta y una mil ciento cuarenta y una pesetas).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.
  - b) Contratista: Cutesa.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 170.502.015 pesetas (ciento setenta millones quinientas dos mil quince pesetas).

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública